

## ESTUDIO LINGÜÍSTICO DEL EPISTOLARIO DE DIONISIO TORRUELLA ALUJAS (1895-1896) EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA CATALUÑA DECIMONÓNICA

EMMA GALLARDO RICHARDS

*Universitat Autònoma de Barcelona*

[emma.gallardo@uab.cat](mailto:emma.gallardo@uab.cat)

ORCID-iD: <https://orcid.org/0000-0002-3440-0980>

### RESUMEN

El corpus epistolar legado por el soldado catalán Dionisio Torruella Alujas, escrito durante la Guerra de Cuba (1895-1898), constituye un material de incalculable valor para comprender la situación diglósica vivida en Cataluña durante el siglo XIX. Dicho corpus, compuesto por 85 cartas escritas en castellano, presenta una lengua repleta de interferencias con el catalán, por lo que el presente artículo se propone estudiar los principales fenómenos de transferencia presentes en las cartas. Para ello, se tomarán como punto de partida tanto los postulados teóricos formulados desde Weinreich (1953) como estudios recientes centrados en el español en contacto con el catalán (Blas Arroyo 2004; Enrique-Arias 2008, 2012a y b; Sinner y Wesch 2008). Asimismo, el análisis de las interferencias introduce un enfoque novedoso, pues se comparan los fenómenos documentados en las cartas con el contenido de los manuales de enseñanza y los vocabularios empleados en las escuelas de Cataluña para la enseñanza del castellano en el siglo XIX. Estos materiales son muy valiosos porque aparecen en un contexto donde únicamente el español era la lengua de enseñanza y, en su contenido, se reflejan los principales fenómenos de interferencia por el contacto entre ambas lenguas. En definitiva, mediante esta perspectiva que aúna el estudio de interferencias con su aparición en manuales de enseñanza del español se obtiene una visión global sobre un capítulo de la historia del español en tierras de habla catalana.

**PALABRAS CLAVE:** edición digital, historia de la lengua española, corpus lingüísticos, siglo XIX

### DIONISIO TORRUELLA ALUJAS' EPISTOLARY CORPUS (1895-1896): LINGUISTIC ANALYSIS IN THE FRAMEWORK OF THE TEACHING OF SPANISH IN CATALONIA DURING THE 19<sup>TH</sup> CENTURY

#### ABSTRACT

The epistolary corpus left by the Catalan soldier Dionisio Torruella Alujas, written during the war of Cuba (1895-1898), is of inestimable value to comprehend the diglossic context that was experienced in Catalonia during the 19<sup>th</sup> century. These letters, 85 in total, portray a language filled with linguistic interferences due to the contact between Catalan and Spanish, so the aim of this paper is to identify the main phenomena regarding these transfers. As a starting point, the theoretical background will consider Weinreich's classification of linguistic interferences (1953) and recent studies focused on the contact between both languages (Blas Arroyo 2004; Enrique-Arias 2008, 2012a and b; Sinner and Wesch 2008). In addition, this analysis presents a new approach, since the documented phenomena are compared with the content of textbooks and vocabularies that were used for teaching Spanish in the schools of Catalonia during the 19<sup>th</sup> century. These works are of utmost importance because they were published in a context in which only Spanish was used for teaching in this territory and their content reflects some instances of linguistic transfers between Catalan and Spanish. All in all, this perspective, that combines the study of linguistic interferences alongside their apparition in textbooks for the teaching of Spanish, provides a fuller overview of a chapter in the history of Spanish in Catalonia.

**KEY WORDS:** digital edition, history of the Spanish Language, language Corpora, 19<sup>th</sup> Century

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron lugar varias sublevaciones en Cuba, colonia perteneciente a España hasta 1898. El acontecimiento bélico que tuvo una mayor relevancia, conocido como Guerra de Cuba, se desarrolló entre los años 1895 y 1898, y tuvo como resultado la independencia de la isla de Cuba. Aunque estos sucesos pueden encontrarse desarrollados en numerosos libros de historia (Thomas 1974; Lucena 1988; Salas 1989; Cayuela 1993; Moreno 1995; Elorza y Hernández Sandoica 1998; Llorens y Pujol 2000, entre otros), la visión de los soldados que combatieron y, en algunos casos, dejaron sus vidas en la contienda cubana es relativamente poco conocida<sup>1</sup>. En este sentido, es conveniente aludir al concepto de *microhistoria*, una tendencia historiográfica que ha sido desarrollada a partir de la segunda mitad del siglo XX y cuyo foco de atención se sitúa en escenas y detalles cotidianos de los grandes acontecimientos históricos (Thompson 2000; Levi 2003). Así, el epistolario del soldado catalán Dionisio Torruella Alujas es un claro ejemplo de la importancia de este enfoque historiográfico: el punto de vista de su correspondencia ofrece una aproximación a las vivencias diarias de un soldado catalán durante la contienda cubana que, de otro modo, pasarían desapercibidas en la historia general de la guerra.

Si bien será necesario hacer referencia al contenido histórico al que aluden estas cartas, el objetivo principal de estas páginas es ofrecer un estudio del idiolecto del informante, Dionisio Torruella; por este motivo, se hará referencia tanto a las características de la lengua española de finales del siglo XIX como a las interferencias lingüísticas derivadas del contacto lingüístico entre catalán y castellano que se encuentran en la lengua escrita del soldado. De esta forma, y en el marco del proyecto ESenCAT, «Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (s. XVIII y XIX)» (cfr. Torruella y Clavería 2019), se pretende cubrir una de las lagunas en el estudio del castellano de Cataluña apuntadas por Kailuweit (1996: 737), Wesch (2002: 1859) Sinner y Wesch (2008: 35) y Brumme (2010: 526): la conformación de esta variedad lingüística y su estudio desde un punto de vista histórico.

Además, se aportará un enfoque novedoso en los estudios de la interferencia lingüística, pues se tomará como base de comparación y de análisis las explicaciones, reglas y ejemplos expuestos en obras para enseñanza del español específicas para el alumnado catalán y que fueron empleados en la segunda mitad del siglo XIX<sup>2</sup>. Estos materiales didácticos han sido seleccionados porque iban destinados, con exclusividad, a un público catalanohablante para la enseñanza del castellano y, por ello, inciden en las interferencias que se derivan del contacto entre el catalán y el castellano. Las obras didácticas que se han utilizado en este estudio han sido las siguientes: *Colección de temas para ejercitarse en la traducción del catalán al castellano y practicar las reglas de la gramática castellana*, de Lluís Bordas i Munt (1828 [1857]), *Método práctico para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña* (1862) de Odón Fonoll i Guarda, *Método práctico racional para que los niños que frecuentan las escuelas de Cataluña puedan*

---

<sup>1</sup> En este sentido, cabe destacar los estudios realizados por Cala (2000, 2003, 2006) acerca del soldado Zoilo Gallart Balcells o la edición de las memorias del soldado Josep Conangla i Fontanilles, editadas por Joaquín Roy (1998).

<sup>2</sup> En algunos casos se ha recurrido a las obras académicas, concretamente, a algunas de las ediciones del *Diccionario de la lengua castellana*.

*aprender sin grande esfuerzo el idioma castellano* (1870 [1882, 1891]) de Ramon Torelló i Borràs, *El Auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana* (1869 [1883]) de Salvador Genís i Bech y *Guía del instructor catalán ó método teórico-práctico de gramática castellana para el uso de las escuelas de Cataluña* (1872 [1882]) de Mariano Brosa i Arnó, así como el *Vocabulario de catalanismos* (1885 [1892]) de Miguel Marcet Carbonell.

Como se puede observar, este trabajo pretende tomar como base tres ámbitos distintos: la historia externa española y cubana decimonónica, el estado de la lengua española en el siglo XIX y el estudio histórico de las interferencias lingüísticas entre el catalán y el castellano. Para ello, se ha dividido este estudio en distintos ejes: en primer lugar, se dedica un apartado a la presentación de algunos aspectos biográficos del soldado Dionisio Torruella Alujas (§2). En segundo lugar, se incluye una sección centrada en aspectos contextuales —el panorama histórico de la segunda mitad del siglo XIX (§3.1) y de la Guerra de Cuba (§3.1.1), la historia de la lengua castellana en Cataluña (§3.2) y la enseñanza del castellano durante el siglo XIX (§3.3)—. En tercer lugar, se hace referencia a las características del epistolario y a ESenCAT, proyecto de edición en que se enmarcan las cartas (§4). Finalmente, el grueso de las páginas siguientes se dedica al análisis de la lengua de las cartas desde un punto de vista gráfico (§5.1), fonético-fonológico (§5.2), morfosintáctico (§5.3) y léxico (§5.4), haciendo hincapié en los fenómenos de interferencia lingüística.

## 2. DIONISIO TORRUELLA ALUJAS EN CUBA

Dionisio Torruella Alujas (1876-1937) redactó las misivas para su familia con el fin de mantenerlos informados en el decurso de la guerra de Cuba entre 1895 y 1898, adquiriendo así la condición de testimonio directo de la contienda cubana<sup>3</sup>.

A pesar de que fue considerado excedente de cupo en un primer momento<sup>4</sup>, no estuvo eximido de realizar el servicio militar por la necesidad ingente de tropas para combatir las revoluciones en Cuba o Filipinas. Como documenta Calvet (2001: 105), Dioniso, de 19 años, juró bandera el 27 de mayo de 1895 y fue nombrado caporal de 2ª. Pocas semanas después, partió hacia Cuba —vía Puerto Rico— a bordo del vapor Alfonso XII desde San Fernando, en Cádiz, el 12 de noviembre de 1895.

Las cartas ponen de relieve su recorrido por una gran variedad de destinos, todos ellos en el oeste de la isla, el área de resistencia española en Cuba (véase Anexo I). Su primera parada fue Sabanilla del Encomendador, y, luego, pasó por varias localidades cubanas cercanas durante los tres años siguientes. En 1896, visitó Pinar del Río, Matanzas, Güira de Macurijes, La Habana y San Luis. En 1897, se movió entre tres destinos: Pinar del Río, Dimas y La Habana, donde ingresó en el hospital Alfonso XIII de la Habana durante unas semanas. En 1898, sus cartas se envían desde Dimas, con la excepción de una carta que lo sitúa en Cobrerros. Algunos de los episodios y circunstancias

<sup>3</sup> También cabe destacar el epistolario del soldado catalán Zoilo Gallart Balcells, estudiado por Cala (2000, 2006).

<sup>4</sup> A partir de 1885, la *Ley de Reclutamiento y Reemplazo* permitía la exención de ser llamado a combatir tras el pago de 1500 pesetas (Busquets 1967 [1971]: 31). Como aclara Calvet (2001: 104-105), la familia de Dionisio no pudo realizar este pago.

históricas que narra en sus cartas son, por ejemplo, la presencia de guerrillas de mambises transitando la isla bajo el mando de Maceo<sup>5</sup>, la esperanza depositada en el ejército español bajo el mando de Valeriano Weyler —nombrado capitán general de Cuba en 1896—<sup>6</sup>, las condiciones atmosféricas extremas en verano<sup>7</sup> o los asaltos a las líneas férreas cubanas<sup>8</sup>.

Dionisio Torruella ostentó, además, varios cargos militares en la isla de Cuba, entre ellos, el puesto de escribiente o de furriel, que lo eximieron de combatir en las duras condiciones del campo de batalla<sup>9</sup>.

En este punto cabe aludir a que la formación que había recibido Dionisio, dado que su conocimiento de la lengua castellana escrita le concedió privilegios y le permitió apartarse de algunos momentos de cierto peligro durante la guerra<sup>10</sup>. Calvet (2001: 104) confirma que, además de trabajar como tejedor en la empresa de Enric Turull antes de partir hacia Cuba, Dionisio se dedicó al estudio de la teoría de los tejidos.

Aunque se desconoce la educación exacta que recibió previamente a dedicarse a la tejeduría, se desprenden dos hechos significativos de sus cartas relacionados con su formación escolar: en primer lugar, puede deducirse que su instrucción escolar se realizó en lengua castellana, ya que su dominio escrito en castellano se hace patente cuando es nombrado escribiente en Cuba. En segundo lugar, la lengua empleada al cartearse con su familia es el castellano, seguramente debido a que no asistió a ninguna de las escuelas donde, en las últimas décadas del siglo XIX, se impulsó el catalán como lengua de enseñanza. Así, como indican Torruella y Clavería (2019: 53), la presencia del castellano como lengua de las cartas de Dionisio «pone en el centro de atención la lengua utilizada en el sistema de enseñanza en sus distintos niveles».

### 3. LA ESPAÑA LIBERAL: HISTORIA, LENGUA Y EDUCACIÓN

En el siglo XIX se configura en España el estado liberal, iniciando de este modo un proceso que emprende la modernización de la nación y deja atrás las estructuras políticas, sociales y económicas del Antiguo Régimen (Bernecker 1999; Esdaile 2001). Una de sus consecuencias fue la reorganización del territorio y las estructuras administrativas y se promulgó la unificación política, lingüística y cultural bajo la óptica del centralismo.

<sup>5</sup> Carta XXV (17/6/1896), Carta XXX (5/8/1896), Carta XXXV (27/9/1896), Carta LXXVII (1/2/1898).

<sup>6</sup> Carta XXXVIII (12/11/1896), Carta XXXIX (12/11/1896).

<sup>7</sup> Carta XXII, 27/5/1896, Carta XXIII (5/6/1896), Carta XXXII (15/8/1896), Carta LVI (30/5/1897), Carta LVIII (8/6/1897).

<sup>8</sup> Carta LXIII (18/7/1897).

<sup>9</sup> Para más información acerca del soldado Dionisio Torruella, puede consultarse las páginas introductorias de Calvet (2001: 104-112).

<sup>10</sup> En la segunda mitad del siglo XIX, la tasa de analfabetismo española era todavía significativa (*cfr.* Moliner 1985; Vilanova y Moreno 1992), por lo que el conocimiento escrito del castellano concedía beneficios en algunos ámbitos.

### 3.1 Contexto histórico-político del siglo XIX

En el contexto español del siglo XIX, y en el marco de la búsqueda de la centralización del estado, el liberalismo español difunde la idea de *una nación, una lengua*, heredera del despotismo ilustrado europeo (Moran 1994: 177). Esta concepción marcará la ideología lingüística liberal (Grau 2006: 16) y favorecerá el castellano como lengua unitaria de los españoles y ello se reflejará, por ejemplo, en la lengua vehicular impulsada en la enseñanza primaria, a través de la *ley Moyano* en 1857.

Asimismo, cabe destacar la multitud de conflictos bélicos armados que tuvieron lugar durante esta centuria: la guerra de la Independencia (1808-1814), las guerras de independencia en Hispanoamérica (1810-1833) en las que muchas colonias lograron su emancipación, las tres guerras carlistas (1833-1839, 1846-1849, 1872-1876) o la revolución *La Gloriosa* (1868). Aunque este último conflicto dejó una huella devastadora en el terreno político y económico en la España de la segunda mitad del siglo XIX, no tuvo un impacto tan significativo como la pérdida de las últimas colonias (Esdaile 2001): Filipinas, Puerto Rico y Cuba, que tomaron ejemplo e iniciaron sus procesos de independencia, objetivo que culminó en 1898.

#### 3.1.1 La Guerra de Cuba

La independencia de la isla de Cuba comprendió un proceso distinto al de las demás colonias hispanoamericanas, que se desvincularon de la metrópoli española en el primer tercio del siglo XIX (Lucena 1988). En palabras de Williamson, «la historia de Cuba constituye una excepción en América latina, tanto en el siglo XIX como en el XX» (2013: 428). Cuba logró una independencia tardía, a finales del siglo XIX, sobre todo por una dependencia mayor respecto con la metrópoli española afianzada por la industria azucarera (Hammett 1988: 394).

Además, Junqueras (1998: 51-52) señala que la presencia española en Cuba se había consolidado a causa de la presencia cuantiosa de milicias, por ser una base militar de larga tradición y por los vínculos culturales establecidos. A ello hay que añadir la estrecha relación entre Cataluña y Cuba a lo largo del siglo XIX, basada en las relaciones comerciales y en la emigración catalana en la isla, hecho recalado por Brumme y Schubert (1991). Evidentemente, durante la guerra de Cuba (1895-1898) también hubo una gran presencia catalana en la isla en forma de quintos —soldados de reemplazo— llamados a combatir, como bien recuerda la conocida habanera catalana «El meu avi»<sup>11</sup>, compuesta por José Luis Ortega Monasterio en 1968 para recordar a todos aquellos catalanes llamados a batallar en la contienda cubana (Abarca 2017).

Para entender el advenimiento del conflicto cubano en 1895, hay que retroceder hasta octubre de 1868, cuando, aprovechando el desbarajuste político en España, se produce el *Grito de Yara* y el inicio de la *Guerra de los Diez Años* (1868-1878), que supuso la sublevación cubana en varios puntos de la isla para la obtención de su autonomía. Este conflicto asoló el país y finalizó sin lograr la anhelada independencia, dado que, como

<sup>11</sup> Algunos de los versos de la habanera rezan así: «Arribaren temps de guerres/de perfídies i traïcions/i en el mar de les Antilles/retronaren els canons. / I els mariners de Calella/i el meu avi enmig de tots/ varen morir a coberta, al peu del canó./ Quan el "Català" sortia a la mar/ cridava el meu avi:/Apa, nois, que és tard!/ però els valents de bordo/ no varen tornar, tingueren la culpa els americans».

indica Hammett: «el movimiento de independencia estuvo dirigido por patricios cubanos, propietarios de esclavos, pero la base popular fue débil» (1988: 395). No obstante, por parte del gobierno español se prometió llevar a cabo ciertas reformas al firmar la *Paz de Zanjón* en 1878, como la representación política cubana en las cortes de Madrid (cfr. Collazo 1967).

Debido a las grandes pérdidas económicas derivadas de este conflicto, gran parte del pueblo cubano empezó a vender sus tierras azucareras a empresarios norteamericanos. De este modo, Estados Unidos se convirtió en el principal receptor del azúcar cubano; Hammett (1988: 395) remarca que la cifra ascendía a un 94% de la producción azucarera. De esta situación se desprende un paradigma contradictorio, pues, como determina Williamson, Cuba «cayó en una dependencia económica hacia los Estados Unidos, al tiempo que adquiría una tenaz tradición de patriotismo revolucionario» (2013: 429).

Unos años más tarde, el 24 de febrero de 1895, estalló la siguiente revolución con el llamado *Grito de Baire*, cuyo motivo se debió a la insatisfacción del pueblo cubano ante el incumplimiento de las mejoras prometidas y a la subida de las tasas arancelarias (Tarragó 2009: 217). Se inició, así, un periodo de tres años de conflictos y de campañas militares de diversa índole bajo el mando de diferentes comandantes y capitanes generales en el bando español, entre ellos, Arsenio Martínez Campos, Valeriano Weyler, Ramón Blanco o Manuel Macías. En la facción cubana, por otra parte, destacan Máximo Gómez, Antonio Maceo o el joven José Martí, que optaron por una ofensiva guerrillera y aprovecharon la debilidad de las tropas españolas perjudicadas por el desconocimiento del terreno, las malas condiciones tanto higiénicas como alimentarias y el clima extremo, factor que acabó provocando gran parte de las muertes en el ejército español; todo ello los llevó a dominar el este de la isla (Hammett 1988: 396).

El curso de la guerra sufrió un giro inesperado cuando, el 15 de febrero de 1898, se produjo la explosión y hundimiento del acorazado estadounidense *Maine*, atracado en el puerto de la Habana. Esta circunstancia provocó la intervención de Estados Unidos y el inicio de su enfrentamiento con España, que logró en 1898 acabar con el dominio español de la isla cubana con la firma del *Tratado de París*.

A raíz de la pérdida de la colonia de Ultramar –junto con Filipinas y Puerto Rico, colonias españolas que habían iniciado al mismo tiempo rebeliones para conseguir la independencia–, se inicia un nuevo siglo cargado de inestabilidad para España. Tal y como indica el historiador Raymond Carr, además del impacto de esta derrota en la economía y la política peninsular, destaca su huella en la moral de los ciudadanos españoles: «la destrucción pública de la imagen de España como gran potencia convirtió la derrota en un desastre moral» (1982 [2006]: 373).

### 3.2 El castellano en Cataluña: perspectiva histórica

El catalán, junto con el aragonés, gozó del estatus de lengua oficial en la Corona de Aragón desde la unión de la reina Petronila de Aragón y el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV y durante la dinastía de los Trastámara en el siglo XV, momento en que el castellano también entró en la corte: «aunque los Trastámaras mantuvieron la cooficialidad de las dos lenguas vernáculas –la catalana y la aragonesa–, empezó a

notarse un leve proceso de castellanización durante el reinado de esta dinastía» (King 2005: 2-3). Tal y como reflejan las palabras de King, si bien a partir de la entronización de esta dinastía el castellano comenzó a penetrar lentamente entre la nobleza de Cataluña, el uso del catalán y del aragonés no desapareció de las instituciones (Segarra 1996: 169). A este respecto, Peña Díaz (1997) y Marfany (2001) muestran que la castellanización de las familias era proporcional a su importancia en la sociedad. Sin embargo, este proceso no afectó al grueso de la población, que siguió manteniendo el catalán como su lengua en el día a día.

No fue hasta 1716, año en que se dictaron los *Decretos de Nueva Planta* bajo el reinado de Felipe V, cuando se acentuó la centralización del estado. Estas disposiciones tuvieron como resultado la extensión de la castellanización en el territorio catalán debido a la oficialidad e imposición de esta lengua en ámbitos públicos, como la escolarización y la administración (Brumme 2004). En consecuencia, este proceso se desarrolla de forma progresiva durante los siglos XVIII y XIX en muchos ámbitos de la sociedad catalana, conducida hacia la diglosia por la conversión del español en lengua vehicular de los entes oficiales y de poder (Anguera 2003). En cambio, el uso del catalán quedaba relegado a una esfera eminentemente oral y, en el plano escrito, su uso se reduce a ámbitos familiares y privados (De Melchor y Branchadell 2002).

A pesar de esta política lingüística liberal que dotaba de prestigio y extensión al castellano, durante la segunda mitad del siglo XIX surgió un movimiento cultural y literario llamado *La Renaixença*, cuya voluntad se basaba en el resurgimiento y concienciación del catalán como lengua literaria. Hay que remarcar que la eclosión de este movimiento no afecta al catalán como lengua cotidiana, sino a su concepción como lengua de cultura, ya que el catalán seguía empleándose en el día a día.

Con todo, pese a los intentos reiterados de desplazamiento de esta lengua en favor del castellano, el catalán se mantuvo como vehículo de comunicación de gran parte de la sociedad catalana. Acerca de esta continuidad en el uso del catalán, Marfany señala: «si el català no hagués estat una lengua parlada per tothom, no hi hauria hagut restauració possible» (2001: 487). No obstante, tanto De Melchor y Branchadell (2002) como Grau i Mateu (2006) subrayan que el castellano fue cobrando una mayor presencia en Cataluña y, en consecuencia, a lo largo del siglo XIX se fue consolidando un modelo diglósico en el que ambas lenguas se repartieron sus ámbitos de utilización.

### 3.3 La enseñanza del castellano en la Cataluña decimonónica

En el programa liberal, la implantación de enseñanza obligatoria a partir de la *ley Moyano de Instrucción Pública* en 1857 adquirió un papel preponderante en la castellanización de las capas sociales populares y transformó, de este modo, el panorama lingüístico (Anguera 2003). Así pues, se extendió un conocimiento del castellano en Cataluña y, como señala Vallverdú Canes (1981), «la alfabetización se irá convirtiendo cada vez más en el principal instrumento de castellanización de la sociedad catalana» (1981: 52).

Esta ley dividía la enseñanza en dos periodos: la primera enseñanza<sup>12</sup> —el primer contacto escolar de los alumnos— y la segunda enseñanza. Por lo que concierne a la

---

<sup>12</sup> Artículo 1.2: «La primera enseñanza comprende las nociones rudimentales de más general aplicación a los usos de la vida».

primera enseñanza, se estableció como uno de sus pilares fundamentales «los principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía». Respecto a la segunda enseñanza, la docencia de la «gramática castellana y latina» y los «ejercicios de análisis, traducción y composición latina y castellana» conformaban parte del plan curricular. Como puede observarse, el documento de la *ley Moyano* pone de manifiesto la ausencia del catalán como lengua de instrucción y de estudio<sup>13</sup>; en esta línea, Solà advierte acerca de la situación educativa catalana: «al llarg del segle XIX [...] els pedagogs i altres persones es queixen de dues coses: que la llengua castellana és molt mal coneguda a Catalunya i que, de fet, hi són mal conegudes tant la castellana com la catalana» (1984: 175).

A raíz de la escolarización en lengua castellana se publican gran variedad de materiales educativos centrados en la enseñanza del español a alumnos instruidos en tierras catalanas, dadas las interferencias lingüísticas que podían producirse al conocer ambas lenguas, una como lengua materna —el catalán— y otra como lengua extranjera —el español—. Algunos de los manuales didácticos utilizados en las aulas catalanas fueron los siguientes (Solà 1984; Cala 2002): Costa de Vall (1827), Bordas i Munt (1828), Fonoll i Guarda (1862), Genís i Bech (1869), Torelló i Borràs (1870), Brosa i Arnó (1872)<sup>14</sup>.

Además, en relación con la lengua de enseñanza, el Congreso Nacional Pedagógico celebrado en Barcelona en 1888 centró una de sus jornadas en las prácticas de las que deberían valerse los maestros catalanes para instruir a sus alumnos; uno de los métodos propuestos abogaba por la enseñanza en catalán para así favorecer la comprensión del español, aunque esto no se alcanzó hasta los inicios del siglo XX (cfr. Solà Cortassa 1984; González Agàpito 1988).

#### 4. EL PROYECTO ESENCAT Y LA EDICIÓN DE LAS CARTAS

Las cartas del soldado Dionisio Torruella Alujas forman parte del «Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (s. XVIII y XIX)» —en adelante, ESenCAT—, proyecto adscrito a la red CHARTA y que se desarrolla en un grupo de trabajo en la Universitat Autònoma de Barcelona. El objetivo de ESenCAT es la edición y el análisis de documentos no literarios escritos en español por autores catalanes durante dos siglos que son fundamentales para el estudio del contacto de lenguas entre el catalán y el español desde un punto de vista diacrónico, tomando como eje temporal los siglos XVIII y XIX (cfr. Torruella y Clavería 2019; Torruella, en prensa). Una de las particularidades que hay que mencionar acerca de este proyecto es que en la presentación crítica de los documentos editados se introduce un sistema de etiquetaje de las distintas clases de interferencias lingüísticas documentadas que sigue las pautas de TEI, *Text Encoding Initiative* (cfr. Torruella 2017: 206-224; Torruella y Clavería 2019: 49-50). Respecto a la consulta de este corpus, se prevé que en un futuro se encuentre disponible en un portal web específico para este proyecto.

<sup>13</sup> Ello también ocurría en La *Pragmática* de Carlos III y en las Reales Cédulas del siglo XVIII, en las que se instauraba el castellano como lengua vehicular obligatoria en el ámbito de la educación, aunque, tal y como detalla Vallverdú Canes (1981: 69), la enseñanza primaria seguía optando mayormente por el uso del catalán.

<sup>14</sup> Se ha indicado la fecha de su primera edición.

El corpus epistolar del soldado Dionisio Torruella Alujas lo constituyen un total de 94 cartas escritas entre el 1 de septiembre de 1895 y el 25 de noviembre de 1898, todas redactadas en castellano. Se conservan 10 cartas escritas en 1895, 30 de 1896, 33 de 1897 y, por último, un total de 12 cartas de 1898. Cabe destacar que no se conserva ninguna de las cartas que Dionisio Torruella recibiera durante este periodo, puesto que, tal y como él mismo relata en la carta del 6 de marzo de 1896, se las robaron. La mayoría de las misivas se dirigían a su madre, Cándida Alujas Fortuny (80 cartas), pero también se encuentran misivas destinadas a su padre, Josep Torruella Blanch<sup>15</sup> (2 cartas), a una de sus hermanas, Magdalena Torruella Alujas (2 cartas) y a un amigo, Plácido Marcet (1 carta). También se tiene constancia de que envió 9 cartas a su hermano Josep Torruella Alujas (Calvet 2001: 104), aunque no ha sido posible tener acceso a ellas.

Las 85 cartas que se han podido consultar de este corpus epistolar han sido editadas según los criterios establecidos por la red CHARTA, un proyecto que comprende la edición de textos de la historia del español. Las directrices de edición se encuentran en el documento «Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la red internacional Charta», publicado en 2013, en el que principalmente se apuesta por un sistema de edición triple —facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica— para facilitar el estudio de los documentos históricos desde múltiples perspectivas y disciplinas, ya que «esta edición múltiple se justifica por la imposibilidad de proporcionar con una sola toda la información que el estudioso demanda» (red CHARTA 2013: 6). Esta forma de de tratamiento del texto permite obtener un análisis lingüístico completo. Sin ir más lejos, en el presente trabajo y mediante este sistema de edición, la transcripción paleográfica ha servido para el análisis de las grafías (§5.1) y del nivel fonético-fonológico (§5.2) de la lengua de las cartas. En cambio, para el estudio de la morfosintaxis (§5.3) y del léxico (§5.4), se ha recurrido a la edición crítica.

Hay que señalar que el presente estudio es el resultado de una primera fase de aproximación, en la que se ha llevado a cabo una selección de las cartas; concretamente, se han analizado 40 misivas de un total de 85 —las correspondientes a los años 1895 y 1896—, por lo que el alcance de algunos resultados podría sufrir variaciones al extender el examen lingüístico a todo el corpus epistolar.

## 5. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS CARTAS<sup>16</sup>

El análisis lingüístico del epistolario permitirá conocer el idiolecto castellano de Dionisio Torruella—se tratará, en un eje geográfico, del español empleado en tierras catalanas—, situado en un eje diacrónico que data de finales del siglo XIX. Al tratarse de correspondencia privada dirigida a la familia, sus cartas pertenecen a un nivel coloquial. Igualmente, aunque el registro de estas epístolas es escrito y se documentan aspectos propios de la distancia comunicativa, como el empleo de fórmulas ya establecidas de inicio y despedida de las cartas, se reflejan rasgos de la oralidad, que lo acercan a sus destinatarios, su familia (*cf.* Oesterreicher 2004; Koch y Oesterreicher 2007).

<sup>15</sup> El motivo por el que se conservan pocas cartas dirigidas a su padre es porque falleció pocas semanas tras la partida de su hijo Dionisio a Cuba, concretamente, el 2 de noviembre de 1895.

<sup>16</sup> En adelante, se indicará entre paréntesis, tras cada ejemplo, el número de la carta en que se registran los fenómenos lingüísticos.

El análisis se abordará teniendo en cuenta las características más recurrentes y representativas de la lengua de las cartas en un nivel gráfico, fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico. Por este motivo, se han seleccionado fenómenos que caracterizan lingüísticamente el español: tanto rasgos generalizados en toda la península, que son comunes a la lengua española del siglo XIX, como interferencias que derivan del contacto de lenguas entre el catalán y el castellano.

La base teórica del estudio de las interferencias de la que se parte es la clasificación propuesta por Weinreich (1953), que distingue cuatro mecanismos de interferencia lingüística —*subestimación, sobreestimación, reinterpretación y sustitución*— y que se irán aplicando a medida que se presenten los ejemplos provenientes del corpus epistolar. Estas nociones se complementarán con otras que se derivan de los trabajos que aplican la teoría del contacto de lenguas al ámbito del catalán y del castellano: desde un punto de vista diacrónico, los estudios de Enrique-Arias (2008, 2012a y b), que abordan el estudio del castellano en Mallorca, ámbito de dominio lingüístico catalán. Desde un punto de vista sincrónico, se tomará en cuenta la descripción de algunos fenómenos de interferencia recogidos en Blas Arroyo (2004), sobre el castellano de Valencia, y Sinner y Wesch (2008) y Wesch (2008), acerca del castellano de Cataluña.

Este análisis lingüístico se desarrolla en el marco de los manuales de enseñanza del español empleados en Cataluña durante el siglo XIX, que se constituyen a su vez en fuentes primarias de información de la época por describir y contener una perspectiva complementaria del funcionamiento de la lengua en ese momento. A raíz de esta comparación se pretende poder establecer si los fenómenos presentes en el corpus de las cartas se documentaban y se encontraban extendidos por el territorio catalán en el siglo XIX o si, por el contrario, podrían ser propios del soldado informante.

### 5.1 Tendencias gráficas generales

Con el fin de analizar las principales características gráficas de las cartas —sin repercusión en el plano fonético—, se considerará el contenido del compendio ortográfico y prosódico incluido en la segunda edición de la *Guía del instructor catalán, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña* (1872 [1882]) de Brosa i Arnó, ya que esta recapitulación resulta de suma utilidad para comprender el estado de las grafías en la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, dicho manual expone:

Las letras que ofrecen duda en la escritura son: la *b* y *la v*, la *c* y *z*, la *g* y *j*, la *r* y *rr*, la *h*, la *x*, y la *y* en sílaba directa; y la *b* y *p*, la *c* y *g*, la *d* y *t*, y la *m* y *n* en sílaba inversa (Brosa i Arnó 1872 [1882]: 109).

Partiendo de esta indicación, se advierten alternancias entre algunas de estas grafías en el corpus. En primer lugar, las grafías <b> y <v> seguidas de una vocal conforman uno de los casos más reseñables de la variación gráfica, puesto que eran susceptibles de presentar dificultades por la falta de correlación con distinciones de carácter fonético-fonológico entre estas dos grafías. Por este motivo, se encuentran usos alejados de la norma vigente: *bever* (XIV), *guardiacibil* (VIII), *bómito* (XXV), *vicho* (XL) o *vuscar* (XXXVI). Para este último ejemplo, Brosa i Arnó proporciona la regla: «48. B. —Se

escribe *b* en los casos siguientes: (...) 3.º La sílaba *bu*, como: *bula*, *buho*, *bueno*» (1872 [1882]: 109).

En cuanto a <g> y <j> ante vocal, se halla en las cartas la alternancia *viage* (VI) - *viaje* (I, II, III, VIII) y los ejemplos de *trage* (I, VII), *correage* (XXIII), *empuge* (XXV), *cagetillas* (VIII) o *furrielage* (XXV); casos en los que la norma ortográfica académica establecía <j>. Brosa i Arnó hace patente la convivencia de variantes entre estos casos:

57. Miéntras la mayoría de los escritores modernos usan siempre de la *j* para las sílabas *je*, *ji*, otros hay que aún escriben con *g*, aquellas palabras que la tienen en su origen<sup>17</sup>. Por tanto lo más acertado es, en caso de duda, consultar el diccionario de la Academia (1872 [1882]: 112).

Conviene destacar que, a partir de 1832, la séptima edición del diccionario de la Academia presenta —como ocurre en la edición de 1822— la sustitución de gran parte de variantes gráficas; entre ellas, se elige la grafía <j> delante de las vocales <e>, <i> (Terrón 2018: 78-79). Así pues, a partir de 1832 cambió la escritura normativa de la grafía <g> en *viage*, *trage*, *correage* (DRAE 1822), que se sustituyen por sus variantes con <j> en 1832<sup>18</sup>. Por lo que se refiere a *empuge* y *cagetillas*, se recoge *empuje* (DRAE 1791) y *cajeta* (DRAE 1817); así que el informante se aparta nuevamente de la norma académica establecida. En general, las variaciones ortográficas entre <g> y <j> fueron generales durante el siglo XIX y los casos documentados en las cartas reflejan vacilaciones gráficas usuales en los textos de la época.

Por lo que se refiere a la variación entre las consonantes nasales <m> y <n> seguidas de consonante, la *Guía del instructor catalán* señalaba:

67. M y N. —En sílaba inversa se escribe *m* ántes de *b* y *p*, como: *ambicion*, *campo*; y ántes de *n* en las palabras *amnistia*, *omnimodo*, *ómnibus*, *omnipontente*, *himno*. Se escribe *n* ántes de las demás consonantes, como: *bandera*, *pintar*, *punzar* (Brosa i Arnó 1872 [1882]: 115).

Esta práctica se cumple siempre excepto en dos ocasiones, en la escritura de *inpresionado* (XVIII) y *canviar* (V). La grafía <n> ante <v> es una innovación del catalán respecto a otras lenguas románicas. Aunque se registran alternancias entre *canviar* y *cambiar* en catalán hasta el siglo XX<sup>19</sup>, el *CICA* (siglos XI a XVIII) recoge 237 casos de *cambi*, frente a los 13 de *canvi*. A partir del siglo XIX, se produce un cambio fonético-dialectal (Segarra 1985:31) mediante el que esta voz pasa a escribirse con <nv>, dejando atrás <mb>, propia del catalán antiguo. Así pues, a raíz del auge de esta combinación gráfica en catalán en los siglos XIX y XX, puede defenderse que el caso de *canviar* en el corpus se debe a una interferencia lingüística con la ortografía del catalán.

<sup>17</sup> Torelló i Borràs (1882), en referencia a esta grafía, incluye que se escribirá <j> procedente de palabras catalanas que contengan <x>. Sería el caso, por ejemplo, de *executar* (catalán) y *ejecutar* (castellano).

<sup>18</sup> Es el caso también de *furrielaje*, que no posee documentación académica. El sufijo *-age* también sufrió un cambio gráfico a favor de *-aje*.

<sup>19</sup> Pompeu Fabra constató, en el siglo XX, que «en algunas palabras no está todavía fijada la ortografía de las letras *b* y *v*; así, se escribe (...) *canvi* y *cambi* (cambio)» (1912: 41). Asimismo, Coromines señala que «AMAlcover, amb aplaudiment de Fabra (*DOrt.*), es convertí en el defensor decidit de la *v*» (*DECAT* s. v. *canviar*).

Como se puede observar, considerando solamente algunos detalles del sistema gráfico, se hace evidente que el polimorfismo gráfico es una de las principales características de las cartas, tal y como se registra en otros textos de la época. Aunque puede hallarse en alternancias entre dos grafías —*viaje* y *viage* o *buscar* y *buscar*—, también se descubren ejemplos que entrañan mayor variación, como ocurre con la conjunción concesiva *aunque*, que presenta las formas *aún que* (II), *aunque* (II, XXXV), *ahunque* (V, XXIII, XXIV, XXV), *aun que* (VI, XI), *aúnque* (IX), *aunque* (IX, XXIV, XXXV) y *ahunque* (XXVII, XXXIX). Estos últimos ejemplos ponen de relieve, además, la variabilidad en la acentuación.

Cabe observar, en relación con la puntuación, los signos ortográficos presentes son <,>, <.>, <,>, <=>, <...> y <:>; resulta complejo establecer un patrón respecto a sus valores y posición debido al carácter irregular de su aparición. Los parámetros que condicionan la dificultad de comprensión e interpretación de muchos pasajes son debidos tanto a la ausencia como a la posición de los signos de puntuación.

## 5.2 Nivel fonético-fonológico

A continuación, se analizarán aquellas tendencias gráficas que reflejan características de la pronunciación del soldado informante, con especial atención a aquellos fenómenos que puedan indicar interferencias lingüísticas debido al conocimiento de tanto del catalán, como lengua materna, como del español, como segunda lengua. Se tomará como base de información y de comparación las síntesis ortográficas de los manuales, ya sea en listas de pares mínimos o en advertencias acerca de la pronunciación.

En el sistema vocálico, en primer lugar, resulta preciso indicar que mientras que el sistema átono español distingue entre los fonemas /e/ y /a/, el sistema catalán oriental solamente presenta el fonema vocálico neutro /ə/, descrito por Torelló i Borràs como una diferencia de pronunciación entre ambas lenguas: «algunas veces la *e* final de nombre tiene un sonido especial entre *a* y *e*, como *mare*» (1870 [1891]: 9). Esto comporta, en terminología de Weinreich (1953), la *subestimación de una distinción*, puesto que la oposición entre /e/ y /a/ no está presente en catalán en una posición átona. Así pues, el hecho de que se encuentren las vacilaciones gráficas *espilleras* por *aspilleras* (XIII), *senativa* por *sanativa* (IV) o *zanfaine* por *zanfaina* (XVII) se comprende al comparar los sistemas vocálicos átonos de ambas lenguas. El mismo fenómeno ocurre en la neutralización de /o/ y /u/ a favor de /u/ en posición átona en catalán central: *acurrados* (XXXV) por *acorralados* y *sumñers* (XXV) por *somieres*.

En segundo lugar, el análisis también ha probado dos vacilaciones vocálicas esporádicas: por una parte, la asimilación de *i* por *u* en *sumunistro* (XXXI) por *suministro*, explicable posiblemente por su carácter culto y poco usual en la lengua cotidiana y, por otra parte, la monoptongación del diptongo *ie* en *izquierda* (XIII) por influencia de esta misma voz en catalán: *esquerra*.

Finalmente, aunque no necesariamente se trate de una interferencia, también se encuentra un fenómeno fonético de fusión vocálica entre pronombres personales y verbo auxiliar que se refleja en lengua escrita: *me vuelto* (equivalente a *me he vuelto*) (XVIII). También podría suponerse este comportamiento en la preposición *a* seguida de infinitivo

con *a* inicial: *para salir hacer la compra* (XXXIV), *venimos acampar* (XL), aunque podría deberse a la ausencia de la preposición *a*.

Por lo que al sistema consonántico se refiere, se presenta un caso de seseo evidente en *lisencia* (XXIII). Se trata de uno de los fenómenos fonéticos de interferencia más frecuentes en catalanohablantes debido a la ausencia del fonema fricativo interdental sordo /θ/ en el inventario fonológico catalán y, por lo tanto, comporta la *subestimación de una distinción* (Weinreich 1953) entre las fricativas /s/ y /θ/ (Enrique-Arias 2012b: 30) al no existir este último fonema en catalán. Hay que tener en cuenta que el índice de aparición del seseo es mínimo en el corpus, por lo que se puede deducir un elevado nivel de aprendizaje del español por parte del soldado informante en palabras como *hicieron* (I), *Valencia* (I), *corazón* (III) o en *necesito* (I), donde en una misma palabra confluyen /s/ y /θ/ y utiliza la grafía correspondiente en cada caso adecuadamente. En cuanto a su pronunciación, Genís i Bech en su manual aconseja corregir el seseo en palabras donde se produzca la confusión entre /s/ y /θ/ con el razonamiento siguiente:

C y Z. —Respecto de estas dos consonantes, nos limitaremos á recordar á los maestros la conveniencia de que, desde los primeros pasos de la enseñanza de la lectura, se acostumbre á los niños al *ceceo*<sup>20</sup>, cuyo descuido en esta parte difícilmente se corrige más tarde, produciendo malísimo efecto su expresión ó lectura por este motivo (Genís i Bech 1969 [1883]: 397).

Se halla un fenómeno esporádico de palatalización en *sumñers* (XXV), galicismo adaptado en español en singular como *somier* y en plural como *somieres*, por lo que la grafía <ñ> que escribe el soldado refleja la articulación palatal existente en catalán. Este ejemplo puede compararse con la variante del catalán [supé], recogida como vulgar en el *DCVB*<sup>21</sup>.

Asimismo, la tendencia a la simplificación de grupos consonánticos cultos —en este caso, /ks/ + consonante en posición de coda silábica— se documenta en numerosos casos en las cartas; al reducir este grupo consonántico a [s], se representa con la grafía <s><sup>22</sup> en lugar de con <x>: *espedición* (I), *esplotan* (VI), *estraviarse* (VIII), *estraviado* (XXIII), *estraña* (XII), *espluca* (XV), *esplucaciones* (XXIII, XXXVI), *estenso* (XXIV), *escuso* (XXVII, XXVII), *esplícito* (XXXII) y *escursiones* (XXXVI). Aunque no se trata de un fenómeno de interferencia, es habitual en los textos en español del siglo XIX<sup>23</sup>. La *Guía del instructor catalán* deja constancia de este fenómeno: «Otros para suavizar la pronunciacion usan de s en lugar de x cuando á esta letra sigue cansonante [sic], así: *esperiencia*, *estremo* en lugar de *experiencia extremo*» (Brosa i Arnó 1870 [1882]: 114). Torelló i Borràs también hace hincapié en este aspecto y recuerda que «*exámen* (...) se lee *ecsámen*» (1870 [1882]: 169) y, de igual modo, Bordas i Munt indica:

<sup>20</sup> El valor que Salvador Genís confiere a *ceceo* es la distinción entre los fonemas /s/ y /θ/.

<sup>21</sup> El *DDL* recoge también las variantes *somnier* y *sunyer* (s. v. *somier*)

<sup>22</sup> Salvo el caso de *eccedentes* (I).

<sup>23</sup> En el prólogo de la octava edición del *Diccionario* académico se hace referencia a este fenómeno: «Otra novedad va introduciendo, de algunos años acá, la práctica de varios impresores, y la de escribir con *es* la sílaba *ex*, bien se halle en principio de diccion, como en *extraño*, *experto*, bien en medio de ella, como en *pretexto*, *contextura*. Sin embargo no es tal ni tan ni tan calificada la generalidad de esta alteracion, que se atreva la Academia á adoptarla, y mucho menos al considerar que por ella se confunden voces de diferente significado [...]» (*DRAE* 1837: I).

En cuánto á la *x* puede decirse que se usa constantemente entre vocales, en las voces en que conserva el sonido que participa de la *c* y *s* ó sea de *g* y *s*; e igualmente cunado se pronuncia con el mismo sonido siendo final, como: *sintaxis*, *axioma*, *fenix* (Bordas i Munt 1828 [1857]: 78).

### 5.3 Nivel morfosintáctico

Los aspectos morfológicos y sintácticos suelen reservarse para las segundas partes de los manuales para aquellos estudiantes que desearan o necesitaran conocer los entresijos de la lengua escrita<sup>24</sup>. Es quizás en el nivel sintáctico donde más diferencias se advierten entre ambas lenguas; este hecho es constatado por Genís i Bech en el prólogo a la segunda parte de *El Auxiliar del maestro catalán* (1869 [1883]), centrada en la enseñanza de la lengua española escrita:

Su principal escollo está en las diferencias de construcción y régimen gramaticales que separan á ambos, en las frases adverbiales de cada uno, y en los modismos peculiarísimos de que tan rica es nuestra lengua nativa y que tan poca analogía guardan con sus correspondencias castellanas (1869 [1883]: II).

A continuación, se consideran los fenómenos morfosintácticos de interferencia más representativos, que, debido a su extensión en el territorio catalán, se tratan en los manuales didácticos.

En cuanto al uso del artículo, cabe señalar algunas discordancias presentes en el corpus. En primer lugar, se encuentra *la agua* (II); la utilización del artículo *la* procede de su reanálisis como femenino, aunque se trata, en realidad, de un alomorfo del artículo masculino *el*. Además, se trata de un fenómeno extendido tanto en tierras españolas como catalanas influido por el catalán *l'aigua*. En segundo lugar, también convive la variante normativa *el calor* (XXII) junto con *la calor* (XXXVIII); sin embargo, su empleo en las cartas seguramente proviene de una interferencia lingüística mediante un mecanismo de *sustitución* (Weinreich 1953). En catalán, le corresponde a *calor* el género femenino, por lo tanto sería plausible pensar que el soldado pudo haber redactado *la calor* traduciendo y trasladando el género que conocía en lengua catalana, tal y como recoge el *Vocabulario de catalanismos* (1885 [1892]) de Marçet Carbonell: «La calor. — Discordancia catalana: es el calor» (1885 [1892]: 141).

La expresión de los grados del adjetivo tampoco está exenta de variaciones. Sin ir más lejos, para la presentación de una comparación el soldado recurre a fórmulas como *eso no es nada en comparación de lo que tendría de hacer si estuviese como soldado* (V) en lugar de *en comparación con* y *dos cigarros mas largos de un palmo* (VIII) en lugar de *más largos que un palmo*. Los manuales dan cuenta de estructuras para presentar el grado comparativo, que distan de las ofrecidas por el soldado:

39-. ¿Cómo se forma el grado comparativo? – Anteponiendo al adjetivo uno de los adverbios *mas*, *menos* ó *tan*, y posponiéndole la conjunción *que* en el 1.º y 2.º caso, y la

<sup>24</sup> Fonoll i Guarda razona en el prólogo a su método que en la segunda parte «iran presentándose progresivamente todos los casos de concordancia, regimen y construcción regular que se encuentran en nuestro común modo de hablar» (Fonoll i Guarda 1862: VI).

conjunción *como* en el 3.º, p.e *mas blanco que, menos blanco que, tan blanco como* (Torelló i Borràs 1870 [1882]: 150).

En cambio, por lo que concierne el grado superlativo, las cartas manifiestan la regularización, por analogía, del superlativo irregular sintético *peor*. Para ello se sirve de la estructura analítica *más + adjetivo: hoy lo hago de la mas mal manera que sé* (XXXI). En este caso, se ha producido una traducción del catalán: «66.- Mes be ó ben, mes mal ó malament se traducen siempre mejor y peor» (Torelló i Borràs 1870 [1882]: 143).

En cuanto al uso no etimológico de los pronombres de tercera persona, las cartas evidencian casos de leísmo —de cosa y de persona— y un ejemplo de laísmo. El *Vocabulario de Catalanismos* advierte lo siguiente acerca de estos pronombres:

Le: les, lo: los: la: las.- En el uso de estos pronombres se cometen muchas incorrecciones; téngase en cuenta que:

LE está señalando para *dativo y acusativo singular masculino*, y para *dativo singular femenino*.

LA está señalado para *acusativo singular femenino*.

(Marcet Carbonell 1885 [1892]: 139-140)

*La, LAS, lo* (pronombre de 3.ª persona). – Estas formas son de acusativo (la, las, son femeninas; lo, masculina); no se diga, por tanto, *necesito hablarLA*, sino *hablarLE*.

(Marcet Carbonell 1885 [1892]: 141)

Estas citas dan cuenta de la confusión entre la norma leísta y laísta presentes en la península incluso durante el siglo XIX (NGLE 2009: §16.8h), así que se trata de un «fenómeno no atribuible al catalán» (Enrique-Arias 2008: 223). Las apariciones del sistema referencial no etimológico son minoritarias en el corpus seleccionado; se encuentra un solo ejemplo de laísmo en que el informante se sirve del clítico de tercera persona *la* para referencia al dativo *mi niña*, estableciendo así una concordancia de género: *de lo que me dice Montserrat en un párrafo de su última sobre mi niña debo contestarle que si es verdad que **la** he escrito alguna vez* (XII). Respecto al pronombre átono *le*, se distingue un ejemplo de leísmo de cosa, es decir, el empleo del clítico *le* que tiene como antecedente un acusativo [-animado]: ***le** llaman yodo* (II)<sup>25</sup>. También se evidencian algunos ejemplos de leísmo de persona, es decir, construcciones en las que el clítico *le* se refiere no etimológicamente a un acusativo [+animado]: aparece con alta recurrencia en la fórmula ***le** quiere* (III) y en otros casos como *ver**le** y abrazar**le*** (XL) o *así lo desea su hijo que mucho **le** implora* (XI)<sup>26</sup>. Por último, el ejemplo *hace saltar la piel cada vez que **le** pintan* (II) presenta ambigüedades en cuanto a su interpretación, ya que *le* podría considerarse como una errata *-le* por *me-* o bien podría estar haciendo referencia al antecedente *yodo*.

Por lo que se refiere a la morfología verbal, hay que señalar alteraciones en el uso de algunos tiempos verbales. En primer lugar, para la expresión del presente de subjuntivo, se recurre a la forma del paradigma del presente de indicativo, elección que

<sup>25</sup> No ha sido posible documentar este uso en los manuales. Según la NGLE, este uso dativo es frecuente con el verbo llamar (2009: §16.9h).

<sup>26</sup> Este uso tampoco se ha registrado en los manuales. Según la NGLE, se trata del llamado *leísmo de cortesía*: «Consiste en limitar el leísmo de persona a uno de los usos del pronombre *le*: aquel en que concuerda con la forma *usted*» (2009: §16.8d).

se podría explicar si se atiende a la ya mencionada vacilación vocálica dentro del sistema átono en el que se neutralizan los fonemas /e/ y /a/ del español por [ə], hecho que conlleva la alternancia entre las grafías <a> y <e>. Esta variación vocálica fonética tiene repercusión en el modo verbal expresado: *la sabrá sofocar antes de que **llega** el tiempo de las lluvias* (XIV). De igual forma, el presente de subjuntivo también sufre su sustitución a favor del futuro de indicativo en proposiciones subordinadas temporales con valor de posterioridad: *a veces voy calculando si llevaré canas cuando vendré a reunirme con V. por lo despacio que van las cosas* (XXIX), *estando allí no será tan fácil poderme enviar recursos de todos modos espéro me contestará enseguida porque los días son justos* (VI). Esto se produce mediante un mecanismo de *sustitución* (Weinreich 1953), ya que en catalán puede recurrir a ambos tiempos mencionados para expresar el mismo valor<sup>27</sup>. Una vez más, los manuales hacen referencia a este fenómeno de alternancia verbal:

Cuando la oración condicional catalana empieza por *quant* y el segundo verbo debe estar en futuro imperfecto de indicativo, acostumbramos poner el primero también en el mismo futuro, y así decimos: *quant ell VINDRÁ l'hi DIRÉ, quant TINDRÉM diners te PAGARÉM*; oraciones que no pueden traducirse á buen lenguaje castellano sin cambiar el tiempo del primer verbo, colocándolo en presente de subjuntivo.

(Genís i Bech 1869 [1883]: 27).

Por otra parte, resulta llamativo el fenómeno de interferencia lingüística verbal que consiste en el uso pronominal del verbo *recordar* en *se recuerda de mí* (XVIII). Proviene de la traducción de este mismo verbo en catalán, que sí admite la pronominalización:

Algunos verbos pronominales ó reflexivos en catalan, se traducen el castellano sin el pronombre correspondiente, entre otros continuamos los siguientes:

Recordarse'n - Recordarlo

(Torelló i Borràs 1870 [1882]: 139).

Hay ocasiones en que la claridad de sentido de una oración catalana depende de los pronombres determinativos *hi* ó *ne*, que no suelen tener directa traducción castellana. Así decimos: *recórdate'N* [...] Al traducir oraciones semejantes hay que suplir los determinativos catalanes mencionados con una frase complementaria que deje bien claro el sentido, y que regularmente se forma con una preposición y un pronombre ó un pronombre solo. En la traducción de los ejemplos presentados diremos: *acuérdate* DE ELLO [...]

(Genís i Bech 1869 [1883]: 21).

Las estructuras de los verbos *recordar* y *acordarse* en catalán y castellano se recogen en la tabla que sigue:

<sup>27</sup> A pesar de que se ha considerado que poseen un valor semejante, Badia i Margarit recuerda que «hi ha qui creu que les dues possibilitats morfològiques haurien anat canalitzant una diferència de significats: una expressió més segura de l'acció demanaria el futur, mentre la seva expressió més problemàtica es valdria del subjuntiu» (Badia Margarit 1995: 378).

Estructuras en castellano	Estructuras en catalán
X recuerda Y	X recorda Y
X se acuerda de Y	X se'n recorda de Y
*X se recuerda de Y (interferencia lingüística)	

Tabla 1. Estructuras de los verbos *recordar* y *acordarse*.

Junto a estas interferencias, es posible registrar algunas perífrasis verbales construidas a partir de modelos catalanes. Cabe mencionar que las perífrasis verbales más usuales en la lengua no recibían gran atención en las primeras partes de los manuales; se reservan normalmente para sus segundas partes, puesto que en ellas se profundiza en la combinación de elementos poder producir de textos que requieren más elaboración. Las perífrasis que aparecen en el corpus con mayor frecuencia son las siguientes:

Perífrasis verbal	Valor	Perífrasis en catalán	Ejemplos
<i>Tener de + infinitivo</i> <sup>28</sup>	Obligación	<i>Haver de + infinitivo</i>	<i>Lo que tendría de hacer si (V)</i> <i>Parece que tendríamos de acostarnos (IX)</i> <i>La guardia cibil tuvo de refugiarse en la pared de la Iglesia (XIII)</i> <i>Parecía que nos teníamos de ir a pique (VIII)</i> <sup>29</sup>
<i>Haber de + infinitivo</i> <sup>30</sup>	Obligación	<i>Haver de + infinitivo</i>	<i>¡Quién lo había de pensar! (XVIII)</i> <i>No he de hacer más que mandar (III)</i>
<i>Mirar de + infinitivo</i>	Probabilidad	<i>Mirar de + infinitivo</i>	<i>Bien o mal miraré de pasar (VI)</i>
<i>Ir + gerundio</i>	Durativo	<i>Anar + gerundio</i>	<i>Voy pasando días en el hospital (II)</i> <i>Voy estándome aquí en esta población (XVI)</i> <i>Voy continuando siendo furriel (XXIII)</i> <i>Voy calculando si llevaré (XXIX)</i> <i>La guerra va siguiendo (XXXVIII)</i>

Tabla 2. Relación de perífrasis verbales con ejemplos extraídos del corpus.

<sup>28</sup> Enrique-Arias (2012a: 2654) señala que *tener de* es la perífrasis verbal de obligación menos empleada en español, aunque en zonas de contacto entre catalán y castellano «*tener de* y *haber de* mantienen su vitalidad (...) debido a la existencia de una expresión paralela en catalán».

<sup>29</sup> En este caso, se pierde el valor de obligación al producirse una gramaticalización de la perífrasis *tener de + infinitivo*, que «parece venir regida, una vez más, por el léxico» (Garachana 2016: 149).

<sup>30</sup> Blas Arroyo (2004: 1071) indica que la preferencia por parte de los catalanohablantes de la perífrasis *haber de* sobre *tener de* se debe a una *subestimación* (Weinreich 1953) de la oposición entre ambas.

Respecto al sistema preposicional, *a* y *en* con sentido locativo son objeto de un proceso de *reinterpretación* (Weinreich 1953), y, en palabras de Blas Arroyo, sufren «una reordenación funcional en algunos de sus usos» (2004: 1074), pues se intercambian algunos de sus contextos de aparición. En catalán, la preposición *a* puede utilizarse tanto para expresar dirección como en contextos estáticos específicos, pero el español no admite esta última combinación y, por ello, debería utilizarse la preposición *en*:

Para el acertado uso de las preposiciones castellanas *en* y *á* cuando van después de verbo, hay que tener en cuenta si éste expresa *reposo ó movimiento*, pues no podemos regirnos por el catalán porque en ambos casos empleamos la *á* en este idioma. (Genís i Bech 1869 [1883]: 30).

Se usa siempre de la preposición *en* para expresar el sitio ó lugar en que alguien ó algo se halla, ó en que se hace alguna cosa; y así *va venir am el vapor y ara viu á Girona*, se traducirá: vino *en* el vapor y ahora vive *en* Gerona (Bordas i Munt 1828 [1857]: 105).

Por esta razón, las siguientes combinaciones de verbos estáticos con la preposición *a* provienen de una interferencia lingüística con el sistema preposicional catalán: *la gente insurrecta que se halla al campo va sin vestir* (XIX), *muchas tienen los maridos al campo* (XVII), *tenía dolor y frío a las plantas de los pies* (III), *sé que aquí al Cuartel hay quien* (III), *él a la carta me dice porqué no le he escrito* (VII). El *Vocabulario de Catalanismos* recoge esta alteración:

A ó Al *por En* y *vice-versa*.- Barbarismo común á los catalanes y valencianos. En el uso de estas preposiciones que determinan las acciones de los verbos á que se refieren, incurren en muchos errores. Para obviarlos, téngase en cuenta las observaciones siguientes:

1.ª Los verbos de movimiento rigen la prep. *á*; exceptúanse los verbos *entrar, meterse, etc.*, equivalentes á *ponerse dentro*, que rigen *en*.

2.ª Los verbos de quietud y permanencia en algún lugar, rigen *en*.

(Marcet i Carbonell 1885 [1892]: 27)

Por lo que concierne a la preposición *con*, el *Vocabulario de catalanisms* expone lo siguiente:

Con (ab) en vez de por ó en.- Acostumbramos los catalanes poner en uso la preposición *con* en lugar de por ó en, al fijar con la partícula *ab* la relación del medio o señal que sirve ó puede servir para descubrir alguna cosa.

(Marcet i Carbonell 1885 [1892]: 60)

El mecanismo de *sustitución* (Weinreich 1953) de la preposición *en* por *con* se produce a raíz de la similitud fonética de las preposiciones *en* y *amb* en catalán (Enrique-Arias 2008). Por consiguiente, la inclusión de la preposición *con* en *he gastado seis pesos con seis días* (XXXV) se debe a la traducción de la preposición *amb* en lugar de *en*. Análogamente, también se descubren divergencias respecto a la preposición que rige los verbos *pensar* y *confiar* debido a la similitud fonética ya mencionada. Las cartas presentan un caso de *pensar con*: *pero no por eso deja de pensar conmigo* (XXIII) y dos de *confiar con*: *confío con la Virgen del Carmen y con la suerte* (XXIII), *le encargo que no piense mucho conmigo* (XI). Los manuales de Torelló i Borràs, de Genís i Bech y de Bordas i

Munt<sup>31</sup> también incluyen en sus lecciones referencias a estas proposiciones como unas de las más comunes al regir ciertos verbos:

(2) El verbo pensar rige en castellano la preposición *en*. Dícese en catalan: *Pensará ab mí?* Seria un solecismo traducir ¿Pensará V. conmigo? Debiendo decir: ¿Pensará V. en mí? [...] Se usa el verbo pensar con dicha preposición cuando indica un fin, hacia el que el entendimiento se dirige, y en el que se fija.

(Bordas i Munt 1828 [1857]: 66-67)

En ciertas expresiones catalanas en que se pronuncia tan oscuramente el *en* que suena como *ab* ó como *am*, lo cual hace que al traducir se diga por muchos *con* en lugar de *en*, como en estos ejemplos: *jo AB aixó no m'hi fico, pensa AB mi, fixa't AB lo que't diu*; que traductor dirán: *yo EN esto no me me meto, piensa EN mi, fijate EN lo que te dice.*

(Genís i Bech 1869 [1883]: 37)

#### LECCION 2.<sup>a</sup>

Confiar en {Religió – Religion {August - Augusto

Confiar en {Paternitat – Paternidad {Indubitable – Indudable

(Torelló i Borràs 1870 [1882]: 24)

#### LECCIÓN 31

Pensar en {Costum – Costumbre

Pensar en {Hábit – Hábito

(Torelló i Borràs 1870 [1882]: 54)

En el caso concreto de la preposición *de*, se le asignan dos funciones en las que no debería aparecer. En el primer contexto donde se manifiesta esta preposición funciona como partitivo, que es un elemento ajeno a la lengua española: *considerando que de malas noticias no quiero saber ninguna (XXIX), pude recoger otro de mejor (XXXVI)*. Este traslado de un elemento de la sintaxis catalana al español se produce a través del mecanismo de *importación* (Weinreich 1953):

No siempre pecan por carta de menos, pues también pecan por carta de más, como puede notarse en los ej. siguientes: «Estos cigarros no son buenos, yo tengo *de* mejores, si yo fuera *de* él; etc.» en los cuales la partícula *de* está de sobra (Marcet Carbonell 1885 [1891]: 77).

Varios casos hay en que la preposición *de* que se usa en catalán debe suprimirse al traducir [...]:

1.<sup>o</sup> En frases como las siguientes, que sirven generalmente para clasificar las cosas ó distinguir las unas de las otras; v. gr.: *DE rahims n'hi há DE blanchs y DE negres, D' homes n'hi há D'alts y DE baixos*; que se traducirán suprimiendo tanto la preposición que da comienzo á la frase, como las que preceden á los adjetivos, diciendo: *uvas las hay blancas y negras, hombres los hay altos y bajos.*

(Genís i Bech 1869 [1883]: 40)

<sup>31</sup> Pese a que este autor expone sus reglas, por lo que se refiere al uso de las preposiciones, recomienda consultar obras académicas y extraacadémicas: «Con el solo objeto de advertir á los principiantes que sin un atento y constante estudio sobre el uso de las preposiciones que rigen los adjetivos y verbos, estamos espuestos á cometer muchas faltas contra la pureza del language, damos una muestra del régimen en esta parte. Para los muchos casos que se ofrecen muy á menudo, puede consultarse la lista que se halla en la gramática de la Academia española, ó en la gramática de D. Vicente Salvá» (Bordas i Munt 1828 [1857]: 157).

A esto se debe sumar que la preposición *de* también se mantiene en contextos donde no debería incluirse como régimen verbal y delante de la conjunción *que*; fenómeno conocido como dequeísmo, que puede producirse tanto en español (Sánchez Lancis 2004) como en catalán. A esto, Marcet Carbonell añade que «tal locución no existe en castellano: débenla sustituir por *que* (conj.), *que* (porque), *porque*, *pues*, *para que*, según el sentido» (1885 [1891]: 82). Aparece en varias ocasiones en el corpus: *con mucho gusto le desmiento de que me hayan pegado* (IV), *circuló en esta de que estaba muerto* (XXVII), *siento mucho de que esté tan malo mi padre* (VI), donde los verbos *desmentir*, *circular* y *sentir* no admiten la preposición *de* como régimen (Enrique-Arias 2014).

Por último, la utilización de las preposiciones *para* y *por* también es objeto de confusión: el catalán distingue las preposiciones *per* ('por') y *per a* ('para'), aunque en la lengua oral se confunden ambas preposiciones por ser muy frecuente la supresión de la preposición *a* en *per a*: «Como en catalán la preposición *pera* se pronuncia igualmente que la preposición *per*, resultan de aquí las faltas que se cometen en el uso de las dos preposiciones *para* y *por*» (Bordas i Munt 1828 [1857]: 103). De este modo, se pierde la distinción entre ambas preposiciones y se traslada este uso al español; Marcet i Carbonell lo incluye en su *Vocabulario de Catalanismos*: «Por y para: preposiciones que algunos confunden lastimosamente. POR: es causa, motivo, fundamento de alguna acción. PARA: el fin ú objeto que nos proponemos» (1885 [1892]: 187-188). Se expresa el fin mediante la preposición *por*, siguiendo el modelo catalán, en: *escribiré á D. Enrique por ver si puedo poner en planta su ofrecimiento* (III), *pensé por otra parte guardarlos por otras cosas que convienen más* (XXXIV) y se expresa el motivo mediante *para* en *muchas felicidades para el día de su santo* (XXVIII).

Otro de los aspectos más importantes en el nivel sintáctico que conviene destacar es el de los calcos estructurales del catalán mediante un mecanismo de *sustitución* (Weinreich 1953); en otras palabras, se produce una traducción literal de adverbios y conjunciones propias del catalán. Así, *a lo menos* en *a lo menos comemos bien* (X) proviene de la traducción del adverbio *almenys* catalán; del mismo modo funciona *no más* 'solamente' en el corpus, pues se trata de un reanálisis del adverbio *només* en catalán: *no más que saber como se encuentra* (I), *el traje que me llevé no más me dan por el 10 rs* (I). En cambio, para el ejemplo de la conjunción causal *como que*, aunque existente en español, es muy probable que se use como traducción de la locución conjuntiva *com que* en catalán: *sin embargo como que comprendo que* (VI), *como que seguramente pasaré á otro Bat<sup>llón</sup>* (XVII).

Otro tipo de calco se manifiesta en la gran diversidad de colocaciones con el auxiliar *hacer* debido al uso frecuente de *fer* en catalán como verbo de apoyo (cfr. Enrique-Arias 2012a: 2658-1659). Por consiguiente, ello implica un incremento en colocaciones con el verbo *hacer* como verbo de apoyo en combinaciones en las que en castellano se emplearían otros verbos soporte: *hacer fuego al enemigo* (XIII), *hacer un cigarro* (I), *hacer la baja* (II), *hacer mis cartas* (IV). En segundo lugar, también se encuentran construcciones con el verbo *hacer* no existentes en español, aunque equivalentes a una única forma léxica: *me hacía mal* (II), *hacerles 18 bajas* (XXI), *les habíamos hecho 35 muertos* (XXI). Así, estos ejemplos reflejan las diferencias en el uso del verbo *hacer* catalán a diferencia del español.

## 5.4 Nivel léxico<sup>32</sup>

Se hallan numerosos préstamos del catalán en el corpus epistolar. En primer lugar, algunos no han sufrido adaptación alguna: *estalviar* (XXIII), *tovallola* (XXIII), *vulets* (XXXVI) o *branca de mi familia* (VII). En segundo lugar, algunos préstamos se adaptan al español: *flaquedad* (VII) proviene del catalán *flaquedat* y sufre un proceso de adaptación gráfica al pasar de <t> a <d> en posición final de palabra. Del mismo modo, se incluye una forma verbal en gerundio, *despacientando* (XXXI), que proviene del catalán *despacientar*. En tercer lugar, también cabe señalar la creación individual de un vocablo sin documentación lexicográfica mediante procesos de derivación: es el caso de *finación*, con el significado de ‘finalización’ o ‘término’ en *hoy lo que más me apresuro afirmarles es, la pronta finación de la guerra por los motivos sigtes*. (XIX). Si bien se documenta un caso en un documento de 1569 en *CORDE*, no comparte la misma significación de la carta. Finalmente, en otros casos se incluye una referencia metalingüística al idioma catalán, manifestando así un uso consciente del código lingüístico catalán: *carne con patatas que diríamos la carndolla* (II), *un plato de carne con patatas que llamamos estofat* (II).

Gran parte de estos préstamos aparecen en el *Vocabulario catalán-castellano*, incluido en la segunda parte de *El Auxiliar del maestro catalán* (1869 [1883]), de modo que podría deducirse que eran palabras susceptibles de presentar errores por parte de hablantes catalanes:

Catalán	Castellano
Bolet	Hongo, seta (1883:269)
Branca	Rama (1883: 270)
Estalviar	Ahorrar (1883: 241)
Tovallola	Toballa (1883:331)
Carn d’olla	Cocido (1883: 274)

Tabla 3. Relación de los préstamos catalanes presentes en las cartas con sus respectivas traducciones.

Asimismo, como describe Wesch (2008), también se incluyen unidades léxicas comunes al castellano y al catalán, cuya presencia «puede ser más frecuente en el castellano de las tierras de habla catalana por influjo catalán» (2008: 57). Por este motivo, aunque *espanta* (X), *gandul* (XV), *Fiesta Mayor* (XXXV), *convidado* (XVII) o *convidada* (XVII) son plausibles en español y se documentan en las ediciones de los diccionarios académicos del siglo XIX, el soldado recurre a vocablos con la misma forma en catalán<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> El léxico es, sin duda alguna, el componente que más atención recibe en los manuales didácticos, en gran medida debido al papel mayoritario de las actividades de traducción de voces catalanas al español para «suministrar á los alumnos la representacion en castellano de las ideas que saben nombrar en catalan, la adquisicion de otras muchas que les son desconocidas» (Fonoll i Guarda 1862: IV). Algunos autores —entre ellos, Genís i Bech—subrayan la necesidad del desarrollo léxico en los estudiantes para poder desenvolverse, al comunicarse, con fluidez: «Los ejercicios de traducción del catalán al castellano que tenemos por costumbre hacer practicar á los niños de nuestra escuela, nos han hecho observar que no es únicamente el corto caudal de términos castellanos que los niños suelen poseer lo que les embaraza para expresarse en este idioma» (Genís i Bech 1869 [1883]: II).

<sup>33</sup> En lugar de recurrir, por ejemplo, a palabras españolas con idéntica significación, como *asusta*, *holgazán*, *Fiestas Mayores* o *Patronales* o *invitado*.

De igual modo, también se descubren numerosos préstamos semánticos en las epístolas, considerados claros casos de mecanismos de *sustitución* (Weinreich 1953). El título de la segunda edición del *Vocabulario de Catalanismos ó sea de numerosos disparates cometidos por traducir al pie de la letra ciertas voces, locuciones y frases del lenguaje catalán, que no congenian con el castellano* (1885 [1892]) de Marcet Carbonell da cuenta de usos innovadores no presentes en español que surgen a raíz de una traducción parcial o total de vocablos o expresiones catalanas. Esto se ejemplifica en el verbo *decir* con el sentido de ‘llamar’: *ya puede decir embustero a quien se lo haya dicho* (IV) o *creer* con el sentido de ‘obedecer’ en *creer a su buena madre* (IX), catalanismo registrado por Marcet Carbonell: «Creer (los inferiores a los superiores).— Catalanismo; úsese del verbo OBEDECER» (1885 [1892]: 68). En segundo lugar, algunas expresiones catalanas se traducen, total o parcialmente, al castellano, como las recogidas en la siguiente tabla:

Expresión en español en el corpus	Expresión en catalán	Significado
<i>A las cinco de la mañana de pies a tierra</i> (I)	<i>Saltar de peus a terra</i> <sup>34</sup>	‘Despertarse’
<i>Llueve a torrentes</i> (XXI)	<i>Cau sa pluja a torrents</i> (Aguiló 1929: 173)	‘Llover a cántaros’
<i>Por la tarde el sol quema como si cocinasen huevos</i> (XXI)	<i>Coure-s’hi ous, temps de fer ous</i> <sup>35</sup>	‘Hacer mucho calor’

Tabla 4. Expresiones catalanas traducidas al español presentes en el corpus.

## 6. CONCLUSIONES

El corpus epistolar legado por el soldado sabadellense Dionisio Torruella Alujas puede, por su propia naturaleza, prestarse a múltiples análisis. Aunque en el presente trabajo se han tenido como objeto de investigación aspectos lingüísticos, estas misivas abren el campo a un estudio interdisciplinar donde se aúne historia, política, sociología, educación, lingüística y retórica, entre otros ámbitos. En este sentido, como se ha observado, el sistema de triple edición que ofrece CHARTA resulta de suma utilidad para una aproximación a las cartas desde otras disciplinas.

Desde un punto de vista histórico, los libros de historia no suelen atender de forma directa a las crónicas del día a día de los soldados durante guerra de Cuba. Así, las cartas privadas de Dionisio testimonian, en primera persona, los hechos acaecidos en la contienda cubana desde una perspectiva singular y cautivadora.

También se ha podido inferir, a raíz del estudio pormenorizado de las cartas, la situación político-social de la Cataluña de la segunda mitad del siglo XIX. Sin ir más lejos, el idioma empleado en las epístolas privadas manifiesta el estado lingüístico en que se hallaba el territorio catalán. Aunque durante la segunda mitad de la centuria empezó a

<sup>34</sup> No ha sido posible constatar esta expresión en un material de la época. Únicamente se ha podido registrar en el *Diccionari de sinònims i frases fetes* de M.<sup>a</sup> Teresa Espinal (DSFF 2006 s. v. *aixecar-se*).

<sup>35</sup> *Ídem.* (DSFF 2006 s. v. *calorós*).

aflorar el movimiento cultural de *La Renaixença* a favor del resurgimiento del catalán como lengua de cultura, la lengua española se encontraba muy presente en la mayoría de las esferas sociales. Como se ha advertido, esto se refleja en el panorama educativo en Cataluña, donde el español fue la lengua empleada en la primera y segunda enseñanza. No obstante, este uso de la lengua castellana en la educación contrasta con la lengua catalana, utilizada oralmente en ámbitos familiares e informales. En definitiva, el hecho que Dionisio Torruella redacte sus misivas en español solamente puede comprenderse si se atiende a la situación lingüística y al patrón diglósico presente en la Cataluña del siglo XIX.

Por último, el análisis lingüístico ha sido el aspecto que más atención ha recibido en estas páginas. El presente estudio se ha concebido como un análisis panorámico de la lengua de las cartas, prestando especial atención a los fenómenos de interferencia lingüística entre el catalán y el español. Si bien se reflejan las características básicas, resulta necesario recordar que el número de cartas analizadas en este trabajo —40 de un total de 85— ha podido limitar algunos los resultados obtenidos, especialmente en lo que se refiere a fenómenos que se han considerado esporádicos —las monoptongaciones, las palatalizaciones, el seseo o el laísmo—. Con el fin de ofrecer una valoración más completa de estos fenómenos, debería considerarse el corpus en su totalidad.

A grandes rasgos, la lengua de las cartas no presenta demasiadas diferencias con el español actual; no hay lugar a dudas de que se trata del español moderno, puesto que los principales procesos evolutivos de la lengua ya se encuentran constituidos. Como ya se ha detallado, también se han examinado fenómenos y características del español que no solamente estaban extendidos en Cataluña, sino también por otras regiones de la Península; sería el caso, por ejemplo, de la reducción del grupo consonántico /ks/ + consonante, el dequeísmo o la convivencia entre el sistema de leísmo y laísmo, fenómenos propios de la lengua del XIX.

Uno de los aspectos más relevantes de la investigación llevada a cabo se encuentra en la documentación de las interferencias lingüísticas en las fuentes primarias de comparación de este trabajo, que han sido los manuales de enseñanza del español utilizados en las escuelas de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX: Bordas i Munt (1828 [1857]), Fonoll i Guarda (1862), Genís i Bech (1869 [1883]), Torelló i Borràs (1870 [1882], [1891]), Brosa i Arnó (1872 [1882]) y el *Vocabulario de Catalanismos* de Marçet Carbonell [1885 [1892]]. En líneas generales, este estudio ha permitido obtener otra perspectiva sobre las transferencias que se producen entre el catalán y el castellano, a la vez que ayuda a completar un capítulo de la historia del español en Cataluña. Algunos de los fenómenos de mayor relevancia que se han registrado en las cartas, como la neutralización vocálica, el seseo, la sustitución de tiempos verbales, la pronominalización del verbo *recordar*, la construcción de ciertas perífrasis verbales, el uso de las preposiciones o los préstamos semánticos se encuentran documentados también en epistolarios de soldados catalanes que también fueron a la Guerra de Cuba, como las cartas de Zoilo Gallart Balcells, editadas y estudiadas por Cala (2000-2001, 2006). Además, todavía se advierten hoy en día en el castellano de Cataluña y se demuestra en nuestro estudio que se remontan, al menos, hasta el siglo XIX.

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

- AGUILÓ = AGUILÓ I FUSTER, Marià (1929): *Diccionari Aguiló* vol. VI. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- BORDAS I MUNT, Lluís (1828 [1857]): *Colección de temas para ejercitarse en la lengua castellana*. Barcelona: Imprenta de la Sra. Viuda de Mayol.
- BROSA I ARNÓ, Mariano (1872 [1882]): *Guía del instructor catalán, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña. Primera parte: prosodia y ortografía*. Barcelona: Imprenta de Inglada y Pujadas.
- DRAE 1791= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1791): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*. Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- DRAE 1817= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- DRAE 1822= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- DRAE 1832= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Real.
- FONOLL I GUARDA, Odón (1862): *Método práctico para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña*. Barcelona: La Preceptora.
- GENÍS I BECH, Salvador (1869 [1883]): *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana, obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte segunda destinada á la enseñanza escrita del lenguaje castellano. Tercera edición corregida y aumentada*. Girona: Imprenta y Librería de Paciano Torres.
- LEY DE MOYANO (1857), en línea. Disponible en: <http://www.filosofia.org/mfa/e1857ley.htm> [Consulta: 17/04/2018].
- TORELLÓ I BORRÀS, Ramon (1870 [1882]): *Método práctico racional para que los niños que frecuentan las escuelas de Cataluña puedan aprender sin grande esfuerzo el idioma castellano*. Barcelona: Imprenta Casa de Caridad.
- TORELLÓ I BORRÀS, Ramon (1870 [1891]): *Método práctico racional para la enseñanza del idioma castellano en las escuelas de Cataluña*. Barcelona: La Renaixensa.
- MARCET CARBONELL, Miguel (1885 [1892]): *Vocabulario de catalanismos ó sea de numerosos disparates cometidos por traducir al pie de la letra ciertas voces, locuciones y frases del lenguaje catalán, que no congenian con el castellano*. Barcelona: Tipografía de F. Altés.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ABARCA, Puri (2017): «*El meu avi, un cant popular a la identitat*», *Revista de Girona*, 300, p. 74.
- ANGUERA, Pere (2003): «Lenguas y culturas en Cataluña», en Jesús Antonio Martínez (ed.), *Orígenes culturales de la sociedad liberal: España siglo XIX*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva-Editorial Complutense, pp. 237-272.
- BADIA I MARGARIT, Antoni M.<sup>º</sup> (1995): *Gramàtica de la llengua catalana: Descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- BERNECKER, Walther L. (1999): *España entre tradición y modernidad: política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- BLAS ARROYO, José Luis (2004): «El español actual en las comunidades de ámbito lingüístico catalán», en Rafael Cano (coord.). *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, pp. 1065-1086.
- BRUMME, Jenny (2004): «Las regulaciones legales de la lengua (del español y las otras lenguas de España y América)», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, pp. 945-972.

- BRUMME, Jenny (2010): «El castellano de Cataluña. Revisión de una norma constituyente a partir de la perspectiva histórica», en Maria Illescu *et al.* (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. III. Berlín-Nueva York: De Gruyter, pp. 519-528.
- BRUMME, Jenny und Regina SCHUBERT (1991): «Die Katalanen in Kuba: Sprache und Kultur im 19. und 20. Jahrhundert», *Zeitschrift für Katalanistik*, 4, pp. 263-283.
- BUSQUETS, Julio (1967 [1971]): *El militar de carrera en España: estudio de sociología militar*. Barcelona: Ariel.
- CALA, Rafael (2000-2001): «El contacto de lenguas castellano-catalán a la luz de los epistolarios catalano-cubanos», *Pragmalingüística*, 8-9, pp. 43-60.
- CALA, Rafael (2002): «Materiales pedagógicos para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña (ss. XVIII-XIX)», en Miguel Ángel Esparza *et al.* (eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*, vol. II. Hamburg: Helmut Buske, pp. 35-44.
- CALA, Rafael (2003): «La voz de los catalanes emigrados a Cuba (s. XIX): testimonios epistolares», *Boletín americanista*, 53, pp. 19-34.
- CALA, Rafael (2006): «Cartas y documentación de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13: testimonio epistolar de la Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898)», *Boletín Americanista*, 56, pp. 49-68.
- CALVET, Jordi (2001): *L'impacte de la Guerra de Cuba a Sabadell (1895-1898). Les cartes del soldat Dionís Torruella Alujas*. Sabadell: Quaderns d'Arxiu de la Fundació Bosch i Cardellach.
- CARR, Raymond (1982 [2006]): *España 1808-1975*. Barcelona: Ariel.
- CAYUELA, José Gregorio (1993): *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX: el control de las relaciones coloniales*. México: Siglo XXI.
- CICA = *Corpus Informatitzat del Català Antic*. En línea, disponible en: <http://www.cica.cat/index.php> [Consulta: 25/8/2018].
- COLLAZO, Enrique (1967): *Desde Yara hasta el Zanjón: aportaciones históricas*. La Habana: Instituto del Libro.
- CONANGLA, Josep (1998): *Memorias de mi juventud, en Cuba: un soldado del ejército español en la guerra separatista, 1895-1898*. Kassel: Edition Reichenberger.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos, en línea: <http://www.rae.es> [Consulta: 25/8/2018].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos, en línea: <http://www.rae.es>. [Consulta: 15/11/2018].
- DCVB = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2000): *Diccionari català-valencià-balear*. En línea, disponible en: <http://dcvb.iecat.net/>[Consulta: 30/10/2018].
- DDLC = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (1985): *Diccionari Descriptiu de la Llengua Catalana*. En línea, disponible en: <http://dcc.iec.cat/ddlc/index.asp>. [Consulta: 30/10/2018].
- DECAT = COROMINES, Joan (1980): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial.
- DE MELCHOR, Vicent y Albert BRANCHADELL (2002): *El catalán: una lengua de Europa para compartir*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- ELORZA, Antonio y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (1998): *La Guerra de Cuba (1895-1898)*. Madrid: Alianza.
- ESDAILE, Charles (2001): *La quiebra del liberalismo (1808-1939)*. Barcelona: Crítica.
- DSFF = ESPINAL, Maria Teresa (2006<sup>2</sup>): *Diccionari de sinònims de frases fetes*. Barcelona-Valencia: Servei de publicacions de l'Universitat Autònoma de Barcelona-Publicacions de la Universitat de València-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2008): «Materiales para la historia del castellano hablado en Mallorca: El archivo epistolar de Pedro de Santacilia», en Carsten Sinner y Andreas Wesch (eds.), *El*

- castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 219-232.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2012a): «El contacto de lenguas como inhibidor del cambio lingüístico: castellano y catalán en Mallorca», en Emilio Montero (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, vol. II. Madrid: Meubook, pp. 2651- 2662.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2012b): «Retos del estudio sociohistórico del contacto de lenguas a través de un corpus documental. El caso del castellano en contacto con el catalán en Mallorca», *Revista de Investigación Lingüística*, 15, pp. 23-46.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2014): «Lengua y escritura en la Mallorca del siglo XVIII: el archivo epistolar de Cecilia Zaforteza», en Antonio Castillo y Verónica Sierra (dirs.), *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 359-374.
- FABRA, Pompeu (1912): *Gramática de la lengua catalana*. Barcelona: Tipografía L'Avenç.
- GARACHANA, Mar (2016): «Restricciones léxicas en la gramaticalización de las perífrasis verbales», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 32, pp. 135-158.
- GONZÁLEZ AGÀPITO, Josep (1988): «El Congrès Pedagògic: la reivindicació de la llengua en el marc de l'exposició», en Fundació Jaume I, *L'exposició del 88 i el nacionalisme català*. Barcelona: Fundació Jaume I, pp. 100-106.
- GRAU, Josep (2006): *La lliga regionalista i la llengua catalana*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- HAMMETT, Brian (1998): «La Regeneración, 1875-1900», en Manuel Lucena (coord.), *Historia de Iberoamérica, historia contemporánea*, vol. III. Madrid: Cátedra, pp. 317-401.
- JUNQUERAS, Oriol (1998): *Els catalans i Cuba*. Barcelona: Edicions Proa.
- KAILUWEIT, Rolf (1996): «El castellano de Barcelona en torno a 1800: la formación de un dialecto terciario», en Alegría Alonso (ed.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Salamanca, Madrid: Arco-Libros, pp. 737-746.
- KING, Stewart (2005): «¿Un problema de identidad? La cultura catalana de expresión castellana», en Stewart King (ed.), *La cultura catalana de expresión castellana: estudios de literatura, arte y cine*. Kassel: Edition Reichenberger, pp. 2-13.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LEVI, Giovanni (2003): «Sobre microhistoria», en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza, pp. 119-143.
- LLORENS, Carles y Claudia PUJOL (2000): *La Guerra de Cuba*. Barcelona: Pòrtic.
- LUCENA, Manuel (1988): «La independencia», en Manuel Lucena (coord.), *Historia de Iberoamérica: historia contemporánea*, vol. III. Madrid: Cátedra, pp. 21-130.
- LUCENA, Manuel (coord.) (1988): *Historia de Iberoamérica: historia contemporánea*, vol. III. Madrid: Cátedra.
- MARFANY, Joan-Lluís (2001): *La llengua mattractada*. Barcelona: Editorial Empúries.
- MOLINER, Antonio (1985): «La enseñanza en España en el siglo XIX», *Anuario de historia contemporánea*, 12, pp. 79-109.
- MORAN, Josep (1994): *Treballs de lingüística històrica catalana*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MORENO, Manuel (1995): *Cuba/España, España/Cuba*. Barcelona: Crítica.
- NGLE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española: Sintaxis II*, vol. 2. Madrid: Espasa libros.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre la inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro», en Rafael Cano (coord.). *Historia de la lengua española*, Madrid: Ariel, pp. 729-769.
- PEÑA DÍAZ, Manuel (1997): «El castellano en la Cataluña de los siglos XVI y XVII», *Manuscrits*, 15, pp. 149-155.

- RED CHARTA (2013): *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes – siglo XIX)*, en línea, disponible en: <http://files.redcharta1.webnode.es/200000023-de670df5d6/Criterios%20CHARTA%2011abr2013.pdf> [Consulta: 18/01/2019].
- SALAS, Delfín (1989): *La Guerra de Cuba 1898*. Madrid: Aldaba.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos Eliseo (2004): «Diacronía del (de)queísmo en español: ¿Un proceso inacabado de gramaticalización?», en Milka Villayandre (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco-Libros, pp. 2507-2518.
- SEGARRA, Mila (1985): *Història de la normativa catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- SEGARRA, Mila (1996): «El conflicte lingüístic català-castellà als segles XVI i XVII», en Pere Gavruiek (dir.), *Història de la cultura catalana: Renaixement i Barroc*. Barcelona: Edicions 62.
- SINNER, Carsten y Andreas WESCH (eds.) (2008): *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- SOLÀ, Joan (1984): «L'ensenyament del castellà a Catalunya al segle XIX», Jordi Monés y Pere Solà (eds.), en *Llengua i educació en una perspectiva històrica. Actes de les 5enes. Jornades d'història de l'educació als Països Catalans*. Vic: Eumo, pp. 175-192.
- TARRAGÓ, Rafael (2009): «La guerra de 1895 en Cuba y sus consecuencias», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 735, pp. 215-229.
- TERRÓN, Natalia (2018): «La regularización ortográfica», en Gloria Clavería Nadal y Margarita Freixas Alas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco-Libros, pp. 67-91.
- THOMAS, Hugh (1974): *Cuba, la lucha por la libertad (1762-1970)*. Barcelona: Grijalbo.
- THOMSPON, Edward Palmer (2000): *Agenda para una historia radical*. Barcelona: Crítica.
- TORRUELLA, Joan (2017): *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- TORRUELLA, Joan (en prensa): «Un corpus documental para el estudio de las interferencias lingüísticas entre el español y el catalán», en *Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna*.
- TORRUELLA, Joan y Gloria CLAVERÍA (2019): «Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX): inicio de un proyecto», en Monica Castillo y Elena Díez del Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 43-60.
- VALLVERDÚ CANES, Francesc (1981): *El conflicto lingüístico en Cataluña: historia y presente*. Barcelona: Península.
- VILANOVA, Montserrat y Xavier MORENO (1992): *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- WEINREICH, Uriel (1953 [1974]): *Languages in contact: findings and problems*. The Hague: Mouton.
- WEINREICH, Uriel (1953 [1996]): *Llengües en contacte*. Alzira: Edicions Bromera.
- WESCH, Andreas (2002): «La investigación sobre variedades del español hablado en contacto con el catalán (particularmente en Cataluña y Baleares): estado de la cuestión y perspectivas para el futuro», en M.ª Teresa Echenique y Juan Pedro Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 1857-1874.
- WESCH, Andreas (2008): «Mujeres de hacer faenas que limpian racholas: sobre algunos catalanismos léxicos», en Carsten Sinner y Andreas Wesch (eds.), *El castellano en tierras de habla catalana*. Madrid-Frankfurt Am Main: Iberoamericana Vervuert, pp. 57-64.
- WILLIAMSON, Edwin (2013): *Historia de América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

**Anexo: Fecha, lugar y destinatarios de las cartas de Dionisio Torruella Alujas.**

<b>Carta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Destinatario</b>
I	1 de septiembre 1895	Cartagena (España)	José Torruella (padre)
II	22 de septiembre 1895	Cartagena (España)	Cándida Alujas (madre)
III	3 de octubre 1895	Cartagena (España)	José Torruella (padre)
IV	3 de octubre 1895	Cartagena (España)	Cándida Alujas (madre)
V	23 de octubre 1895	Cartagena (España)	Cándida Alujas (madre)
VI	3 de noviembre 1895	San Fernando (España)	Cándida Alujas (madre)
VII	11 de noviembre 1895	San Fernando (España)	Cándida Alujas (madre)
VIII	30 de noviembre 1895	Sabanilla del Encomendador (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
IX	17 de diciembre 1895	Sabanilla del Encomendador (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
X	20 de diciembre 1895	Sabanilla del Encomendador (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XI	7 de enero 1896	Sabanilla del Encomendador (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XII	28 de enero 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XIII	7 de febrero 1896	Matanzas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XIV	27 de febrero 1896	Matanzas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XV	6 de marzo 1896	Matanzas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XVI	16 de marzo 1896	Matanzas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XVII	4 de abril 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XVIII	18 de abril 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XIX	26 de abril 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XX	5 de mayo 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXI	17 de mayo 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXII	27 de mayo 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXIII	5 de junio 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXIV	8 de junio 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XV	17 de junio 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XVI	30 de junio 1896	Güira de Macurijes (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XVII	7 de julio 1896	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XVIII	25 de julio 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXIX	5 de agosto 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXX	18 de agosto 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXI	25 de agosto 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXII	8 de septiembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXIII	13 de septiembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXIV	27 de septiembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXV	19 de octubre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXVI	1 de noviembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXVII	5 de noviembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXVIII	12 de noviembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XXXIX	25 de noviembre 1896	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XL	3 de diciembre 1896	San Luis (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XLI	6 de enero 1897	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
XLII	7 de febrero 1897	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)

<b>XLIII</b>	s. f. febrero 1897	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>XLIV</b>	28 de febrero 1897	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>XLV</b>	s.f. [ca. 1897]	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>XLVI</b>	s.f. [ca.1897]	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>XLVII</b>	25 de marzo 1897	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>XLVIII</b>	26 de marzo 1897	Pinar del Río (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>XLIX</b>	6 de abril 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>L</b>	18 de abril 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LI</b>	28 de abril 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LII</b>	28 de abril 1897	La Habana (Cuba)	Magdalena Torruella (hermana)
<b>LIII</b>	29 de abril 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LIV</b>	s.f. mayo 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LV</b>	20 de mayo 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LVI</b>	30 de mayo 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LVII</b>	5 de junio 1897	La Habana (Cuba)	Plácido Marcet (amigo)
<b>LVIII</b>	8 de junio 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LIX</b>	10 de junio 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LX</b>	17 de junio 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXI</b>	5 de julio 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXII</b>	12 de julio 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXIII</b>	18 de julio 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXIV</b>	9 de agosto 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXV</b>	19 de agosto 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXVI</b>	4 de septiembre 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXVII</b>	17 de septiembre 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXVIII</b>	1 de octubre 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXIX</b>	18 de octubre 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXX</b>	20 de octubre 1897	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXI</b>	19 de noviembre 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXII</b>	5 de diciembre 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXIII</b>	18 de diciembre 1897	La Habana (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXIV</b>	1 de enero 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXV</b>	10 de enero 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXVI</b>	17 de enero 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXVII</b>	1 de febrero 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXVIII</b>	14 de febrero 1898	Cobrerros (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXIX</b>	25 de febrero 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXX</b>	3 de marzo 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXXI</b>	16 de marzo 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXXII</b>	8 de abril 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXXIII</b>	21 de agosto 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)
<b>LXXXIV</b>	1 de octubre 1898	Dimas (Cuba)	Magdalena Torruella (hermana)
<b>LXXXV</b>	25 de noviembre 1898	Dimas (Cuba)	Cándida Alujas (madre)